

**ANEXO A OFICIO DE ASTILLEROS FAUNDEZ Y CIA. LTDA.
DE ACUERDO A PUNTO 9 DE ACTA DE FISCALIZACION**

Punto 9.1.:

Georreferenciación de la superficie de 3.660 m² de CC.MM otorgada a Astilleros Faundez y Cía. Ltda. a través de Decreto N°265 del 18.07.2002 del MINDEF:

Coordenadas Vértices	
Vértices este	Norte
1. 662860,730	5894632,389
2. 662955,671	5894635,744
3. 662955,630	5894597,244
4. <u>662859,306</u>	<u>5894593,915</u>

Fotografías correlativas de acuerdo a lo solicitado

Vista Galpón



Diferencia/h de cerco Astillero con muro protección de paseo público.



Panorámica Astillero



Daños por socavación al Astillero en sector de playa a cerco y bases del galpón.



Punto 9.2.: Fotos ubicación de fosa séptica y drenes ubicación y baños químicos.

Fotos en carta respuesta.

Punto 9.3: Documentación acredite acciones realizadas SII donde se solicita la reducción de patrimonio debido a socavación del terreno.

Información en carta respuesta: Formulario de SII que indica gestión realizada.

Punto 9.4: Ultimo contrato con armadores que indique condiciones que estos deben cumplir para trabajar (responsabilidad sobre residuos sólidos generados por los trabajos y contar con baños químicos para los trabajadores).

Se adjunta factura en carta respuesta.

Punto 9.5: Documentación que acredite acciones realizadas en conjunto con el gremio Pesquero de la zona respecto del mejoramiento del borde costero y varadero por seguridad presentados ante el MOP y la DOP.

Reunión con Mop-Dirección Obras Portuarias Santiago, Enero.2020



Gráfico preliminar de proyecto Ampliación en Caleta El Blanco entregado por Mop-Dirección de Obras Portuarias en el nivel central de Santiago.



En Carta Respuesta: Nómina asistentes a elaborada por Dirección de Obras Portuarias de reunión en Caleta El Blanco, donde se informa gestiones de proyectos de Ampliación Muro Defensa en Caleta El Blanco.

Punto 9.6: Documentación que acredite adquisición material elaborado, tales como facturas, contratos u otros, según lo establece la RCA N 0006/2000 cuyo objetivo es evitar arenado, pintado y cortado.

Lo solicitado, es documentación que pertenece al Armador y el Astillero no tiene conocimiento de ellos.

Punto 9.7: Fotografías (georreferenciadas) de naves actualmente varadas para realizar trabajos de mantenimiento, pero que no se han realizado debido a la contingencia nacional COVID-19. Todas las fotografías con una breve descripción de su ubicación.

Descripción en Carta Respuesta de las naves



Punto 9.8: Fotografías (georreferenciadas) de ubicación de bodega, sustancias y residuos peligrosos (pinturas diluyentes etc.), tanto exterior como interior de esta. (Todas las fotografías con una breve descripción de su ubicación).

Respuesta: Minibodega con almacenamiento de envases vacíos



Caleta El Blanco, Lota, 30.09.2020.